



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 969 /2011

VISTO:

La actuación nro. 27413/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Escribano General de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Dirección General de Escribanía, Mauricio Devoto, solicita la prórroga de la adscripción de la agente María Josefina Martínez, legajo nro. 2717.

Que el mencionado pedido se funda en las subsistencia de las razones que motivaron el pedido original sumado al buen desempeño que la agente ha llevado a cabo durante este tiempo en la en la mencionada Dirección Gral. de Escribanía.

Que por memo RR.LL nro. 2484/2011 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente María Josefina Martínez De Giovanni, legajo nro. 2717, esta designada en el Departamento Enlace con el Ministerio Público, con categoría 17 del agrupamiento AM.

Que, asimismo se informa que a partir del 9 de diciembre de 2010, por Resolución CM N° 1046/2010, se autorizó la adscripción a la Dirección General de Escribanía General por plazo de ciento ochenta (180) días y que la misma fue prorrogada por Resolución CM N° 460/2011 por el término de ciento ochenta (180) días.

Que, finalmente el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la solicitud formulada

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente María Josefina Martínez De Giovanni, legajo nro. 2717, a la Dirección General de Escribanía General, por el término de ciento ochenta (180) días.

Art.2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 969 /2011

  
Gisela Candarile  
Secretaria



Horacio G. A. Corti  
Presidente